DOCUMENTO DE COBRO No. 003 – 2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-
BASE AÉREA COMANDO BACOF
NIT. 899.999.102-2

DEBE A

DANIEL FELIPE GOMEZ MORALES
C.C. No. 1.022.438.132

LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000,00) ML/CTE.

POR CONCEPTO DE:

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 005-02-B-COFAC-BACOF-2020, CON CORTE A PARTIR 21 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020, CON CARGO AL PAC MAYO, CUYO OBJETO CONSISTE EN "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC".

BOGOTÁ, D.C., 20 DE ABRIL DE 2020

Atentamente,



DANIEL FELIPE GOMEZ MORALES
C.C. No. 1.022.438.132 DE BOGOTA D.C
Régimen Simplificado



Vo.Bo. CT. LAURA FERNANDA ROA MÉNDEZ
Supervisora del Contrato

Correo electrónico: Daniel.gomezm@fac.mil.co – Teléfono: 3222551247

CERTIFICACIÓN

-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, Daniel Felipe Gomez Morales , identificado con C.C. N° 1.022.438.132 de Bogotá D.C , con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial a las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. No soy declarante de impuesto sobre la renta y complementarios
2. Para los efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **no** he contratado o vinculado a ningún trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 08 días del mes de abril de 2020 con destino al Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana NIT 899.999.102-2.

Agradeciendo la atención prestada,



Daniel Felipe Gomez Morales
C.C. N° 1.022.438.132 de Bogotá D.C